

El futuro inmediato de la investigación y la formación en archivística: tres decálogos para el debate.

M. Paz Martín-Pozuelo

Universidad Carlos III de Madrid

España

Tlf. 34 91 8561225

ppozuelo@bib.uc3m.es

<http://archivaldo.uc3m/seminario/>

RESUMEN

Las líneas que siguen recogen el conjunto de problemas que la archivística como disciplina tiene hoy planteados y cuya solución plantea el futuro inmediato de la investigación y la formación en este área. Todos ellos se relacionan de un modo directo con el fenómeno de la aparición de los documentos y entornos electrónicos.

PALABRAS CLAVE: Investigación archivística, formación archivística, documentos electrónicos

INTRODUCCION

Para ensayar el futuro inmediato de la investigación y de la formación en archivística debemos antes de nada analizar una cuestión de todo punto ineludible: la incidencia que tienen en la archivística los documentos y entornos electrónicos. El problema del impacto que tienen para la archivística las tecnologías de la información no es un problema nuevo. Desde 1972, fecha en que tras el Congreso de Spoleto, el Consejo Internacional de archivos crea el Comité de Automatización, aunque existieron otras iniciativas anteriores carecieron de formulación real del problema, hasta hoy mismo no han dejado de sucederse eventos que como objeto único o paralelamente con otros objetos de interés han analizado el significado teórico y práctico de los DEE para la archivística.

El hecho de que aún sigamos analizándolo puede interpretarse como que el problema no se abordó en ocasiones anteriores con suficiente profundidad, o que contiene tantos matices que al cabo de muy poco tiempo siguen sin ser explorados. La reiterada necesidad de análisis se puede asociar también al hecho de que el problema no termina de ser bien planteado.

Con todo y para aproximar un balance reconozcamos que difícil, tenemos que felicitarnos por que hoy, y a pesar de los problemas lingüísticos, de las diferencias por continentes, países y podemos decir, escuelas, contamos ya con importantes conclusiones, numerosas iniciativas y algunas muy valiosas propuestas, aunque los resultados sigan siendo tímidos por el momento.

Por tal motivo se impone un esfuerzo de síntesis que nos permita avanzar lo que de ningún modo sería posible si obviáramos los esfuerzos intelectuales anteriores, ya que como en su momento señaló Terry Cook sin entender las luchas de nuestros predecesores perdemos el beneficio de sus experiencias y estamos condenados a cometer sus mismos errores

Para no extenderme en la presentación diré que, he traído la intención de presentar mi propio planteamiento del problema, y la de compartir con ustedes como propuesta para la reflexión, una nueva conceptualización de la disciplina, que obviamente nace de la incorporación de esta nueva realidad. Tomo para ello un punto de partida muy claro, las principales conclusiones a las que a lo largo de estos encuentros a los que acabo de referirme diferentes estudiosos de la archivística han consensuado de algún modo.

Mi exposición que tiene la principal finalidad de contribuir al debate sobre el futuro de la investigación y la formación archivística ahora que su objeto esta viendo modificada su naturaleza y su forma material, pasará por los siguientes apartados:

- Comenzaré presentando, **el PRIMER DECÁLOGO** el que he dado en llamar **decálogo del consenso**, esto es, las diez conclusiones fundamentales con que

cuenta ya la archivística y a partir de las cuales comienza mi análisis

- Pasaré después a exponer **Algunos interrogantes que**, en mi opinión, **los DEE continúan planteando a la archivística**
- Veremos después la dimensión científica del problema, el **SEGUNDO DECÁLOGO** esto es, **los diez problemas claves que la investigación archivística debe abordar**
- De entre todos estos problemas agrupados, ya veremos, en tres grandes bloques le dedicaré una especial atención al último, los relacionados directamente con **la formación de sus profesionales y que dan forma al TERCER DECÁLOGO**
- Concluiré exponiendo el modo en que entiendo que la archivística debe ser definida en el momento actual, **definición** que espero contrastar con todos ustedes.

Quedan así reunidos aquellos aspectos de la investigación y la formación archivística que me parecen más urgentes y que exigen un consenso rápido para que esta disciplina avance sin prisa pero sin pausa en ese proceso de consolidación técnica y científica. Proceso en el que la realidad que analizamos: los documentos y, añadido, entornos electrónicos se traduce, ya lo he dicho en ocasiones anteriores, en un efecto EDISON sobre la propia construcción de la disciplina. Así del mismo modo que la humanidad puede hablar de un antes y un después de la aparición de la energía eléctrica, la comunidad de archiveros puede ya de hecho establecer una línea que separa dos momentos de su historia. Ambos están, de hecho, separados por la aparición de un concepto que se ha ido definiendo al margen de su propia existencia y que, sin embargo, le atañe muy directamente: *sociedad de la información*. También a la aparición de un nuevo objeto de interés: el documento electrónico que la obliga a pensar en su construcción teórica y a revisar su metodología, para su actualización o para la consolidación de sus técnicas ya contrastadas con la práctica profesional. También a pensar en como plantear la formación de sus profesionales.

PRIMER DECÁLOGO: EL DECÁLOGO DEL CONSENSO O LAS DIEZ CONCLUSIONES PREVIAS

Mas arriba he señalado que mi intervención tiene un punto de partida claro: algunas de las principales conclusiones sobre las que podemos considerar que existe un acuerdo mas o menos sólido y que he querido llamar el decálogo del consenso, veamos entonces estas conclusiones:

1. Las tecnologías de la información, lejos de representar una amenaza, suponen para la archivística una oportunidad clara de desarrollo científico y profesional
2. Al ampliar su objeto de estudio los DEE contribuyen a su autonomía
3. Acentúan su carácter multidisciplinar y le acercan aquellas disciplinas relacionadas con la creación, el manejo y el control de la información..
4. La aparición de los documentos y entornos electrónicos ha obligado a la archivística a repensar todos sus principios y conceptos, también a incorporar otros de nuevo cuño y a plantearse la sustitución de unos por otros: documento electrónico, archivo y archivero virtual
5. Le obliga también a replantearse su metodología pensada fundamentalmente para documentos en papel.
6. En general existe la impresión y digo impresión, de que los entornos automatizados representan nuevos retos que requieren estrategias, metodologías y técnicas, en mayor o menor medida, diferentes a las ya existentes. Esto, no obstante, en absoluto quiere decir que las anteriores deban ser desechadas.
7. En cuanto a los profesionales, existe un consenso entorno a la idea de que el archivero debe ser mucho más activo en los procesos de gestión y su participación debe comenzar, ya no hay ninguna duda, en la fase de concepción y diseño de la estructura y la circulación de los documentos.
8. Por este motivo en aquellos países donde se encuentran separadas las figuras del archivero y del gestor se reabre el debate sobre el papel que cada cual tiene sobre el control de estos documentos
9. Para asumir este control, de producción y recuperación de la información que contienen estos documentos el archivero

debe desarrollar habilidades muy relacionadas con el manejo y la recuperación de la información, y en consecuencia también con el uso de las tecnologías que intervienen en el proceso.

10. Al margen del debate sobre el modelo, la preocupación por la formación de estos profesionales ha llevado a sus responsables a plantear la necesidad de un cambio tanto en los contenidos como en la metodología

Estas conclusiones surgen, ya lo he dicho como resultado de las investigaciones y los debates planteados en los diferentes encuentros científicos, también gracias a diferentes iniciativas y proyectos algunos de los cuales empiezan a contar ya con resultados significativos.¹

ALGUNOS INTERROGANTES QUE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS SIGUEN PLANTEANDO A LA ARCHIVÍSTICA

A pesar de los proyectos desarrollados y hasta no tengamos esos resultados concluyentes los documentos y entornos electrónicos siguen planteando a la archivística algunos interrogantes sin solución, por el momento, que se pueden agrupar entorno de tres diferentes áreas de interés:

1. Su creación
2. Su validez y autenticidad
3. Su conservación y recuperación

En el primer grupo tendríamos que considerar todos los relacionados con la nueva administración, la administración electrónica que está dejando de ser un sueño para convertirse en una realidad. Por razones de espacio y de tiempo no podemos detenernos a señalar aquí todas las iniciativas muchas de las cuales están ya funcionando con una regularidad que las acerca a su calidad de modelos. En España es el caso de la administración de algunos asuntos en la mayor parte de las universidades españolas.

Es obvio que las ventajas justifican sobradamente la alternativa en lo que a la producción de documentos, se refiere pero:

- ¿tendrá la administración del futuro idéntico sentido?
- ¿habrá un cambio en sus funciones?
- ¿Tendrá la misma estructura?

- ¿que lugar ocupara en ella el archivo?

La **conservación y recuperación** de estos documentos son, por ahora, los que más interrogantes continúan planteando. Aunque hay proyectos en marcha, que nos asesoran bienintencionados aún no sabemos.

- ¿si podemos confiar en la durabilidad de los materiales?
- ¿que tipo de conservación garantiza la permanencia del valor de los documentos?
- ¿qué características técnicas y que nivel de descripción nos aseguran la conservación a largo plazo de los documentos?
- ¿por cuanto tiempo los sistemas que nos permiten la creación nos van a seguir permitiendo su recuperación?
- ¿debemos guardar los software originales que permitieron la creación de los documentos?
- ¿por cuanto tiempo las estrategias de migración de software y hardware nos van a asegurar que no hay pérdida de datos?
- ¿hasta cuando el coste de preservación digital mantendrá estos elevados niveles?
- ¿cómo consigue el archivero intervenir en la definición de políticas de preservación cuando es la oficina productora la que asume los costes?
- ¿qué medios puede utilizar para aminorar los efectos de la ausencia de estas políticas?
- ¿de qué medios dispone para conseguir la seguridad y el control de acceso a estos documentos?

Aunque contamos ya con algunas recomendaciones principalmente las que han elaborado el NARA y el PUBLIC RECORD OFFICE, tendremos que aguardar los resultados de su aplicación.

Si el asunto de la conservación continúa abriendo interrogantes, parece que el de la validez, muy relacionado con éste va avanzando hacia la normalidad, en tanto la legislación lo hace también. La firma electrónica nos ayuda a resolver muchas de las cuestiones relacionadas con la autenticidad de estos documentos, pero su éxito depende en gran medida de la implantación de un sistema de gestión documental, así lo

asegura el NARA y lo recoge en sus Recomendaciones para la implantación de sistemas de firmas digitales. Veamos ahora la dimensión científica de estos interrogantes.

SEGUNDO DECÁLOGO: DIEZ PROBLEMAS CLAVES QUE LA INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA TIENE QUE ABORDAR:

Con la aparición de los documentos electrónicos surgen nuevos problemas de investigación pero lo que es más importante y que conviene no olvidar es que los antiguos, los problemas que ya estaban antes planteados adquieren una dimensión más extensa y precisan de una solución más urgente. Estos problemas, que entiendo asociados a tres ejes de rotación, a saber: la construcción teórica de la disciplina, su metodología y sus profesionales y su práctica profesional, pueden ser planteados como sigue:

A. la construcción teórica de la disciplina

1. *Su propia definición. Su objeto de estudio. Sus relaciones con otras ciencias, los límites con otras disciplinas.* Como ya señale mas arriba, al incorporar a su objeto un nuevo objeto de estudio, la disciplina debe ser redefinida y, desde luego, deben ser replanteadas las relaciones que mantiene con otras ciencias, en particular con todas aquellas que tienen en la información su objeto de estudio. Es obligado mencionar aquí la formulación del *nuevo paradigma*, máxima expresión de una verdadera “revolución” intelectual, que podemos entender como la principal respuesta o reacción de los profesionales a todos los cambios sugeridos por las tecnologías de la información. Nuevo paradigma que data de 1987 cuando Hugh Tylor expresa la necesidad de un cambio en la archivística para poder afrontar el reto del DE. Su propuesta no era otra que la integración de las teorías de Thomas Khun entorno a la estructura de las revoluciones científicas en un nuevo modelo teórico en la ciencia archivística. Viene después el nuevo paradigma de la post-custodia de la mano de Terry Cook, especialmente entendido en el ámbito australiano. Las reacciones y respuestas a esta propuesta siguen siendo bien distintas, de apoyo o rechazo pero hasta

en sus detractores encontramos implícita la necesidad de un replanteamiento.

2. *Su visibilidad: esto es su vinculación, con la ciencia, la tecnología y la innovación.* Mucho se ha debatido sobre el carácter científico de la archivística muy poco sobre en el papel que desempeña esta disciplina sobre el desarrollo de las mismas. De ser admitido dicho papel, la profesión de archivero sería mucho mejor entendida si además existiera una asociación o un reconocimiento entre o sobre las relaciones Archivística - Ciencia, Archivística - Tecnología, Archivística - Innovación. Y, por supuesto, si esta asociación fuera reconocida por todos aquellos que intervienen en el proceso de construcción científica, sea cual sea su ámbito.
 3. *La revisión de sus conceptos y la definición de los de nuevo cuño: documento electrónico, contexto digital, el propio concepto de archivo.* Muy relacionado con la aparición del Nuevo paradigma, el paradigma de la post-custodia, surgen conceptos que deben ser revisados y, en su caso, incorporados al hábeas teórico. Conceptos que reconocen un cambio significativo: el concepto de evidencia, afirmado en otras ciencias, adquiere en ésta una dimensión mayor en tanto reúne el objeto y el método. El propio concepto de custodia, post-custodia. A ello se están dedicando diferentes investigaciones. Contamos ya con algunas reflexiones que sin disponer aún de resultados definitivos, están aportando un planteamiento del problema².
 4. *La revisión de sus principios teóricos y la definición, en su caso, de aquellos que fijen el comportamiento de la disciplina en relación con la nueva realidad, esto es la sociedad de la información y las tecnologías que la hacen posible*
- ### B. Los que se relacionan con su metodología
5. *La vigencia o en su caso modificación de las operaciones archivísticas en que fundamenta su praxis y su metodología*
 6. *La incorporación de nuevas estrategias, técnicas o metodologías que asuman el*

control sobre los entornos y documentos electrónicos

7. *La evaluación de los servicios de archivos*, esto es, el análisis de las demandas de información, el estudio del comportamiento de los usuarios de archivos, en particular los denominados usuarios virtuales, cuyos resultados pueden muy bien ayudarnos a evaluar los propios sistemas.

C. Los que afectan a sus profesionales y a su práctica profesional

8. *Su identidad*
9. *Su visibilidad*
10. *Su formación*: nuevos contenidos, nuevos entornos

Problemas todos ellos que deben ser planteados como problemas independientes y en su relación con el resto.

Centrémonos ahora en estos últimos esto es los relacionados con los profesionales y que afectan a la práctica profesional

DIEZ PROBLEMAS QUE LA FORMACIÓN DE SUS PROFESIONALES DEBE RESOLVER

Antes de nada quisiera subrayar el hecho de que la archivística puede y debe felicitar por contar con profesionales de una muy alta cualificación aún teniendo sin resolver el problema de la formación. Pensemos entonces ¡qué será de la archivística cuando este problema este resuelto!. Para seguir en el tono de optimismo iniciado creo que algunos de los problemas que se debaten están ya resueltos. A modo de ejemplo en algunos ámbitos se sigue reivindicando para el archivero una formación universitaria como si la archivística tuviera todavía que subir ese peldaño que hace décadas ya subió. En España con tener mucho camino por andar, aun tímidamente la Archivística tiene ya un puesto en la universidad, prueba de ello es que aquí nos encontramos algunos de los responsables de su docencia. Otra cosa distinta es si está bien representada o correctamente desarrollada³.

De hecho y sin abandonar el tono de optimismo con que empecé soy la primera en admitir que la formación sigue siendo en muchos países la verdadera asignatura pendiente de la archivística y en la mayor parte de ellos el problema más recurrente, acuciante y peor solucionado. Y todo

ello en mi opinión por que ha sido un problema que, quizá, no hemos sabido plantear hecho, que obviamente, debe ser cuidadosamente analizado sin caer en derrotismos ni en optimismos exagerados, las causas que pueden estar motivándolo son por supuesto numerosas aunque algunas tengan mayor peso que las otras.

En mi opinión el debate sobre el perfil de los estudios se ha planteado con la ausencia de algunos de los elementos fundamentales, o por delante quizá de asuntos cuyo análisis debía haber sido previo. Y a menudo se ha centrado mucho más en buscar culpables que soluciones. Así, asuntos como la definición de las atribuciones de estos profesionales, su identidad, su visibilidad, que ha merecido la atención de colectivos profesionales y del ámbito académico⁴ siguen siendo asuntos de los que apenas tenemos referencias. La definición y el fomento de líneas de investigación que internacionalicen objetivos y que ayuden a difundir resultados son por el momento tímidos, proyectos como el E-Term, no debería estar tan solo, deberían servirnos como ejemplos.

He dicho que soy consciente de los problemas que tiene planteados la formación. En su relación con los DEE debemos replantearlos, porque alguno de ellos tiene mucho más fácil su solución. Veamos cuales son estos problemas.

1. *La demanda*. Por supuesto en primer término y desde luego muy relacionado con los que le siguen.
2. *La identidad y visibilidad de los profesionales: su universalidad*
3. *Los objetivos* de la formación
4. *Los programas*
5. *El perfil de los alumnos y las funciones que los archiveros* están llamados a ejercer ¿qué calificaciones son necesarias para los diferentes niveles de formación?
6. *El perfil de los formadores*: sus mínimos de práctica profesional y de investigación científica
7. El método:

1. El equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos durante la formación (ejemplo de soluciones)
2. Las herramientas y los soportes pedagógicos: los

medios bibliográficos y tecnológicos.

3. La terminología común para proporcionar traducciones y otros medios de intercambio

8. *Los criterios de evaluación: ¿cómo dar una indicación del nivel de prácticas? Indicadores de resultados, medios de evaluación a distancia y evaluación global*

9. *La certificación profesional*

10. *La integración de las profesiones vinculadas con la información.*

Cada uno por separado exige un estudio para el que aquí no queda tiempo. No una si no diferentes perspectivas de análisis nos darán la oportunidad de plantear diferentes alternativas.

UNA NUEVA DEFINICIÓN DE LA ARCHIVÍSTICA

Para ir concluyendo y tomando en consideración lo expuesto hasta aquí, tendremos que plantear el futuro inmediato de la investigación y la formación a partir de una nueva conceptualización de la archivística. Si asumimos, ya no nos queda mas remedio, los DEE no como un nuevo reto, ni como un nuevo objeto de análisis, sino como un reto que transforma los que ya existen y como el objeto de análisis que obliga al replanteamiento de los anteriores entonces es obvio que la disciplina necesita una nueva definición. Una definición que asuma su nueva dimensión y que incorpore cada uno de los conceptos, modelos, procesos y respuestas que exigen estos DE, en tanto han dejado de ser nuevos para convertirse, sencillamente en documentos de archivo, naturalmente cuando surgen de las funciones de sus creadores.

De acuerdo con este convencimiento les traigo para la reflexión una propuesta que no explicita los nuevos documentos, ni los nuevos entornos, ni los nuevos retos, los asume hasta fundirlos, que no confundirlos, con los anteriores. Así de acuerdo con el hecho innegable de que la archivística mantiene un papel relevante en lo cultural, que además está conquistando un lugar significativo en lo social y debe conquistarlo también en lo económico, para su definición entenderos que:

“La archivística es el conocimiento requerido y el proceso aplicado para la definición de conceptos, modelos, productos, mecanismos y procesos que permitan la concepción, el diseño, la construcción

y la evaluación de sistemas capaces de concebir, producir, controlar, conservar o retirar documentos generados por las organizaciones y que poseen un contenido significativo para propósitos específicos: la evidencia informacional, la toma de decisiones, la salvaguarda de derechos y el progreso de la ciencia y la cultura”. Se convierte así la archivística en una disciplina con capacidad para dar respuestas a demandas de la sociedad, de la política, de la ciencia, de la cultura y la economía de un país.

Es obvio que ese conocimiento requerido y ese proceso específico se refieren a los documentos que generan las organizaciones y estas siempre ha sucedido, pueden generar su información desde diferentes procedimientos y en muy diferentes soportes. Con ser muy diferentes a los soportes, que ahora si podemos llamar ya tradicionales, el papel sobre todo, quizás los electrónicos sean una versión muy básica de los soportes que devendrán en un futuro mas o menos próximo. En suma, la archivística deberá estar preparada para asumir esta circunstancia y considerar entonces cualquier cambio en el futuro.

Para que esta disciplina pueda ser reconocida por su relevancia política, social y económica debe empezar por defender un profesional al que no podemos definir solo por sus funciones si no también por sus responsabilidades, muy relacionadas de acuerdo con esta definición con la satisfacción de demandas muy concretas de la sociedad, de la cultura, la ciencia y la economía de un país.

DEDICATORIA

Dedico este texto a mis alumnos del grupo de Archivos de empresa y de Gestión de documentos de la licenciatura en documentación de la Universidad Carlos III de Madrid en el *campus* de Colmenarejo, cuya constante demanda de formación me ha llevado a mejorar mi propia formación como docente. En especial a Andrea San Emeterio, Carlos Castro, Beatriz Ramon, Sonia Crespo y Jose Luis Arranz todos ellos involucrados en un proyecto de investigación que ahora comienza y que tiene por objeto el estudio del profesional de los archivos que nos permita diseñar la ruta que debe recorrer la formación de los archiveros.

¹ Ver *Grupo Foris*. ¿Evolución o revolución? Nuevas perspectivas en la gestión de documentos electrónicos. TABULA, n. 5 (2002), p. 7-77

² Un excelente planteamiento hace Eduardo Peis Redondo. "Sistemas de gestión de archivos electrónicos". En: *Actas de las IV Jornadas de archivos electrónicos*. P. 1-19 También incluye el planteamiento en su introducción Rosa M. Lopez Alonso. "El documento electrónico en Europa" En. *Actas de las IV Jornadas de archivos electrónicos*, p. 45-57. Ver también CASELLAS I SERRA, L.E. "Arxivística y noves tecnologies: consideracions sobre terminología, conceptes i professió". En: *Lligall 14*, 1999, p. 39 -66

³ Boletín de la Asociación de archiveros de Castilla y León, Año 7, numero 25, · trimestre, 1997, en su sección de Temas cuatro estudios diferentes analizan la situación de la archivística en la universidad española.

⁴ La celebración del I Encuentro entre docentes y profesionales organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y celebrado en su campus de Colmenarejo, cuyas actas recogen transcritas además de las ponencias, cada una de las intervenciones en los debates posteriores así como en las dos mesas redondas celebradas. Seminario de Investigación archivística. Revista RIA, vol 0. <http://archivaldo.uc3m.es/seminario/>